

**CERTAMEN INTERNACIONAL LITERARIO DE RELATO CORTO, POESIA Y
MICRORRELATO DE NAVIDAD**

“CIUDAD DE MELILLA” 2018

Con motivo de las Fiestas Navideñas, la Ciudad Autónoma de Melilla, a través de la Viceconsejería de Festejos, y con la colaboración de la Unión Nacional de Escritores de España (UNEE), convoca el XIX Certamen Literario de Relato Corto, Microrrelato y Poesía de Navidad “Ciudad Autónoma de Melilla” 2018 con arreglo a las siguientes:

B A S E S

1º.- Podrán participar en este concurso todos los escritores que lo deseen, siempre que los trabajos estén escritos en castellano.

2º.- Los trabajos se presentarán en un solo ejemplar, en hojas tamaño A4, mecanografiados a dos espacios por una sola cara, originales e inéditos, sobre temas navideños y estilo libre. La extensión será de cuatro a seis folios para el relato corto, de catorce a ochenta versos para los poemas y de doscientas cincuenta a trescientas palabras para el microrrelato, pudiendo enviar cada autor un sólo trabajo por cada especialidad.

3º.- Los trabajos deberán enviarse sin firma, por lo que vendrán acompañados de un sobre cerrado, en cuyo interior figure el nombre, domicilio, teléfono y documentación del autor y en el exterior el lema o título del trabajo.

4º.- Los trabajos serán remitidos por correo certificado, a través de correo electrónico (a las direcciones relatocorto.melilla@gmail.com, poesia.melilla@gmail.com, microrelato.melilla@gmail.com) entregados en persona, en la Viceconsejería de Festejos, C/ Cándido Lobera, 12, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, especificando en el sobre el concurso al que se presenta, Viceconsejería de Festejos, C/ Cándido Lobera, 12 – 52001 Melilla. El plazo de admisión quedará cerrado el 20 de Junio de 2018, admitiéndose aquellos trabajos que ostenten en el matasellos de origen fecha igual o anterior a la citada.

5º.- Se otorgarán los siguientes premios:

Relato Corto: 1º Premio 2.000 €, Accésit 750 €

Poesía: 1º Premio 2.000 €, Accésit 750 €

Microrrelato: 1º Premio 1.000 €, Accésit 600 €

Premio especial de 500 euros, dentro de la modalidad de Poesía, a sonetos presentados de forma manuscrita.

A criterio del Jurado cualquiera de los premios podrá declararse desierto.

Al importe de los premios se les aplicará las retenciones previstas en la vigente legislación.

6º.- El fallo del Jurado, que será inapelable, se hará público en la segunda quincena de diciembre de 2018.

7º.- Los trabajos no premiados serán destruidos por la organización a los 15 días de comunicarse los ganadores.

8º.- El Jurado estará compuesto por representantes de la Unión Nacional de Escritores de España.

9º.- La participación en el Certamen supone la aceptación de sus bases.